



capturas del Servicio de esta Milicia Nacional
realizándosele la rehabilitación mensual de inco-
m. que satisficiera desde primeros del corriente
y se pase la oportuna rectificación de la me-
sa que existe en el expresado ramo

Y tambien se dio cuenta de una Justificación de D.
Fragua Carta de esta vicaria representada la J
sucesos relativos depositos en la parte de que que-
da con mención con otros relativos a la organiza-
ción del Ser. personal de esta Milicia Nacional
y el Ayuntamiento de Madrid. Se está a la determinación
que sobre este individuo en el acuerdo que antecede
salida de los J. En este caso sabiendo los facultativos titulares y
Facultativo y se continuaron disponiendo los demás asuntos

Nacional
Sobre el Sumo
ministro a los
oficial Nati-
vidad

Viene un oficio del Sr. Intendente de Puerta
de la Seo. de Murcia su fecha veinte y uno del
corriente en que por consecuencia del que este
Ayuntamiento le dirigió en tres de otro mes
sobre abono de su ministerio de Naciones, dice
el Sr. Intendente Sr. Int. en Cefe del Consejo
del Centro fija los reglos que deben observarse
respecto a otros particulares. Entendido por este
Ayuntamiento acordado. Vire con los antecedentes
a la Comisión de Contratos para el infrante

Algunos de
Cargos
Sobre la expo-
sición y tiene
solicitud de
Asencia Mendo-
ra

Viene un oficio del Sr. Cefe Superior Militar
de la Armada de Murcia su fecha veinte y
tres del corriente preventivo a que se le remita
una copia certificada del infrante que se
vacua por este Ayuntamiento en diez y seis de

